



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2023	
Recibido.....	7.43.....Hs.
Exp. N°.....	51573.....C.D.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

**LEY:**

**DÍA PROVINCIAL DEL MEDIO AMBIENTE LIBRE DE DESECHOS  
ELECTRÓNICOS**

**ARTÍCULO 1 - Objeto.** Institúyase el día 14 de octubre como el "DÍA PROVINCIAL DEL MEDIO AMBIENTE LIBRE DE DESECHOS ELECTRÓNICOS".

**ARTÍCULO 2 - Acciones.** Desarrollase en establecimientos educativos de todos los niveles: inicial, primario, secundario, terciario, universitario, en espacios deportivos, recreativos y culturales, actividades de difusión, concientización y promoción de la correcta eliminación de los desechos electrónicos.

**ARTÍCULO 3 - Adhesión.** Invítase a Municipios y Comunas a la adhesión de la presente Ley.

**ARTÍCULO 4 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.**

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

*La presente iniciativa fue ingresado en fecha 17 de junio de 2021 bajo el Expte. N° 44005, con la firma de quien suscribe la presente. La misma perdió estado parlamentario mientras esperaba su tratamiento en la Comisión de Medio Ambiente. A continuación, reproducimos los fundamentos del proyecto original:*

Los desechos electrónicos se definen como cualquier elemento con un enchufe, un cable eléctrico o una batería. Computadoras, teléfonos celulares, electrodomésticos, equipos de audio, televisores y más.

Todos los aparatos eléctricos y electrónicos que llegan al final de su vida útil se convierten en Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). Estos contienen sustancias químicas tóxicas y metales pesados como mercurio, cadmio, berilio, selenio y plomo que deben ser tratados de forma adecuada. Estamos de acuerdo que traen enormes beneficios para la humanidad y ofrecen nuevas oportunidades para el desarrollo. A su vez, son herramientas para enfrentar los desafíos del cambio climático, ampliar la educación, brindar atención médica y facilitar el comercio.

Sin embargo, el sistema actual de producción y consumo de estos productos también representa una gran amenaza. En todas las fases de la cadena de ese sistema, la extracción de materias primas, la fabricación, el transporte, la venta al por menor, el consumo y la eliminación de los electrónicos, existe una gran cantidad de recursos desperdiciados que tienen un impacto negativo en el planeta y nuestra salud.

Los informes que realizan en conjunto varias agencias de la Organización de las Naciones Unidas dan cuenta de que cada año se producen aproximadamente 50 millones de toneladas de residuos electrónicos y eléctricos que equivalen al peso de todos los aviones comerciales jamás construidos. De esto, solo se recicla correctamente el 20%, por lo tanto, si no se toman medidas, la cantidad de residuos se duplicará con creces para el año 2050, llegando a 120 millones de toneladas

2023 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA ARGENTINA

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

anuales. Por lo cuál es necesario que la sociedad conozca las consecuencias, esté en alerta y se disponga gestión de forma urgente para convertir esto en una concientización decente y crear un futuro mejor para todos.

Entendiendo que un solo producto puede estar hecho de más de 1000 sustancias diferentes. Y aunque los desechos electrónicos solo representan el 2% de la basura sólida mundial, también pueden significar hasta el 70% de los residuos peligrosos que acaban en vertederos. Hay que tener en cuenta que los desechos electrónicos del presente no son solo aquellos que utilizamos actualmente, todavía hay muchos productos del pasado que no han sido procesados. Hay millones de tubos de rayos catódicos de televisores y monitores antiguos, cintas VHS y reproductores de DVD que contienen compuestos tóxicos como el plomo, el cadmio y el mercurio, que los convierten en peligrosos y problemáticos. Por lo tanto existe un rastro de estos desechos generados a partir de tecnología antigua que debe abordarse.

El problema es que la mayoría de los desechos electrónicos termina en rellenos sanitarios, basurales, o incluso Incinerados (este método es utilizado fuera de Latinoamérica), a pesar de tener componentes que contaminan el agua subterránea y el aire, y otros que es posible recuperar para volver a utilizarlos. Contaminando las fuentes de agua y las cadenas de suministro de alimentos, incluso como parte de los intentos de reciclaje informal en algunos países en desarrollo, donde se quema el plástico que contienen para recuperar los metales valiosos, un proceso que emite sustancias tóxicas a la atmósfera y envenena a niños y adultos.

Actualmente la Organización Mundial de la Salud alertó y advierte que el aumento de los desechos electrónicos afecta la salud de millones de niños, adolescentes y embarazadas. Los desechos no sólo se encuentran en los suelos y agua, sino también en el aire.

En ese sentido, es sumamente primordial, que desde el Estado Provincial se realicen actividades de difusión, concientización y promoción de la correcta eliminación de los desechos electrónicos en todos los ámbitos en los que transcurren los niños, jóvenes y adolescentes pero sobre todo un trabajo de concientización que involucre a los adultos, es



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

decir, que la comunidad en general forme parte para evitar mayores problemas al medio ambiente y salud de todos.

Es por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto de Ley.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.